



VII Congreso Chileno de Antropología

Antropología en el Bicentenario Retrospectivas, Intereses del Presente, Aperturas

San Pedro de Atacama, 25 al 29 de octubre de 2010

Primera Circular

Convocatoria

Estimados Colegas:

El Colegio de Antropólogos de Chile y la Universidad Católica del Norte tienen el agrado de invitar a ustedes a participar en el **VII Congreso Chileno de Antropología**, a realizarse en la localidad de San Pedro de Atacama, entre los días 25 y 29 de octubre del año 2010.

Este VII Congreso de Antropología lo hemos titulado ***Antropología en el Bicentenario: retrospectivas, intereses del presente, aperturas*** para referirnos al hecho de que tiene lugar en el año del Bicentenario, momento en que el país mira atrás, evalúa, cuestiona e intenta imaginar el devenir, pero también al aproximadamente un siglo de vigencia de una práctica etnológica y antropológica en y sobre Chile. Interesa, entonces, una mirada retrospectiva y crítica que liga el surgimiento y desarrollo de la disciplina con el desarrollo del Estado nación chileno y los procesos de modernidad que acompañan lo anterior, como también, desde aquí, una reflexión acerca de la Antropología de cara al futuro.

La invitación queda abierta a todos aquellos que desde la pluralidad de intereses y enfoques, propios de la antropología nacional, deseen presentar resultados de investigación y reflexiones sobre y desde una disciplina ya centenaria, sus principales temas de trabajo y las nuevas temáticas en desarrollo. Es asimismo, una invitación a todos los distinguidos colegas que desde otros países y realidades antropológicas quieran acompañarnos en estos empeños.

Organización ejecutiva y académica del Congreso

Presidenta Ejecutiva: Dra. Debbie Guerra (Presidenta del Colegio de Antropólogos de Chile).

Comisión Organizadora: Dra. Debbie Guerra (Colegio de Antropólogos), Dr. Hans Gundermann (UCN y Colegio de Antropólogos) y Dra. María Eugenia Solari (Colegio de Antropólogos).

Comité Académico: Dr. Hans Gundermann (Coordinador), Dr. Juan Carlos Skewes (Universidad Austral de Chile), Dr. José Manuel Zavala (Universidad Católica de Temuco), Dr. Rodrigo Herrera (Universidad de Concepción), Dr. Jorge Pavéz (Universidad Católica del Norte), Dra. María Elena Acuña (Universidad de Chile), Dra. Andrea Seelenfreund (Universidad Academia de Humanismo Cristiano), Dr. Jorge Iván Vergara (Universidad de Antofagasta) y Dr. Héctor González (Universidad de Tarapacá).

Secretario Ejecutivo: Gerardo Mora (Colegio de Antropólogos).

e-mail del Congreso: vii.congreso.antropologia@gmail.com

Estructura VII Congreso Chileno de Antropología

Su estructura se compone de: sesiones plenarias de apertura, asamblea general y de clausura, conferencias magistrales, simposios, mesas de comunicaciones, mesas redondas o paneles de discusión, sección de posters, exposiciones fotográficas, reuniones y actividades culturales.

Se invita a los interesados, presentar a la Secretaría Ejecutiva del Congreso, sus propuestas de simposios, comunicaciones, mesas redondas, posters, etc., según se detalla a continuación.

1. Simposios:

Las propuestas deben consignar:

- a) Título del Simposio.
- b) Justificación de la temática (máximo 500 palabras).
- c) Propuesta de coordinador/a/es.
- d) Propuestas de participantes con descripción de sus temas (100 palabras).
- e) Propuestas de comentaristas.

Las propuestas de simposio se podrán hacer llegar hasta el 30 de noviembre de 2009 a la Secretaría Ejecutiva del Congreso vía e-mail. El Comité Académico informará el 30 de enero 2010 sobre los simposios aceptados, para que en adelante los coordinadores procedan a su organización.

El envío de propuestas de ponencias deberá hacerse directamente con los coordinadores de simposio hasta el 30 de abril de 2010. Los resúmenes, de hasta un máximo de 500 palabras, deberán ajustarse a las normas editoriales (a consignarse en la próxima circular). Con fecha 15 de mayo de 2010 los coordinadores de simposio deberán remitir a la Secretaría Ejecutiva las ponencias aceptadas y su orden de presentación. Asimismo, se deberán indicar los requerimientos de apoyo audiovisual necesarios.

2. Mesas redondas:

Las propuestas deben consignar:

- a) Título de la mesa.
- b) Justificación del tema (máximo 500 palabras).
- c) Propuesta de coordinador/a/es.
- d) Propuesta de posibles participantes.

Las propuestas se podrán hacer llegar hasta el 30 de noviembre de 2009 a la Secretaría Ejecutiva del Congreso vía e-mail. El Comité Académico informará el 30 de enero 2010 sobre las mesas redondas aceptadas. Entonces los coordinadores deben encargarse de su organización.

3. Comunicaciones:

Podrán presentarse hasta un máximo de dos comunicaciones, de modo individual o en coautoría. Las comunicaciones serán agrupadas de acuerdo a su afinidad temática en mesas. Los resúmenes, de hasta un máximo de 500 palabras, se podrán enviar vía e-mail a la Secretaría Ejecutiva del Congreso hasta el 15 de mayo de 2010. Su aceptación será informada a más tardar el 15 de junio de 2010. La Comisión Académica resolverá acerca de la aceptación de la aceptación de comunicaciones, pudiendo indicar su presentación en la modalidad de Posters.

4. Posters:

Las sesiones de Posters estarán constituidas por temas teóricos, metodológicos o por la presentación de temáticas regionales, los que se acompañarán de figuras y textos apropiados para esta modalidad. Éstos estarán a cargo de un coordinador que establecerá oportunamente las características de los paneles. Los costos de diseño, diagramación y producción de cada Panel serán responsabilidad de cada exponente. Las propuestas se podrán enviar a la Secretaría Ejecutiva del Congreso hasta el 15 de mayo de 2010 vía e-mail. Su aceptación será informada a más tardar el 15 de junio de 2010. El formato de Posters se informará en la siguiente circular.

5. Exposiciones fotográficas; reuniones y actividades culturales:

A los interesados en presentar exposiciones fotográficas u organizar reuniones o actividades culturales (por ejemplo, presentaciones de libros, material audiovisual, revistas de la disciplina, etc.) se les solicita comunicarse directamente con la Secretaría Ejecutiva del Congreso a más tardar 15 de junio de 2010. La Comisión Académica resolverá acerca de las propuestas.

La información relativa al Congreso será difundida desde: www.colegioantropologos.cl

Solicitamos la difusión de esta circular tanto por medio electrónico como en forma impresa en los lugares de comunicación institucional en los que participa.

Atentamente,

COMISIÓN ORGANIZADORA

Agosto, 2009.